



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**Bloque Unipersonal
Arraigo y Renovación**

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 27/09/14	Hs. 12:48
Numero: 108	Fojas: 2
Expte. N°	
Girado:	
Recibido:	

"Donar órganos es donar Vida"

"1904 2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en Antártida Argentina"

**Nota N° 16 /2014
Letra: B.U.A.R- L.C**

USHUAIA, 22 de setiembre de 2014.-

Señor Presidente

Por medio de la presente me dirijo a Ud., a fin de solicitar se incorpore a esta sesión ordinaria, el siguiente Proyecto de Resolución cuyo objeto está relacionado con reconocer la trayectoria y realizar una salutación especial a la Comisión Barrial, por el 25° Aniversario de la fundación del Barrio La Cantera.-

Por ese espíritu de ciudadanía, compromiso y valor que tienen, quiero expresar mi apoyo y con el acompañamiento del cuerpo deliberativo para reconocer el trabajo de nuestros antiguos pobladores, quienes con gran esfuerzo han forjado el pasado y presente de este barrio, trabajando en beneficio de su comunidad barrial durante estos 25 años.-

Como ediles debemos contribuir al fortalecimiento de la Institución barrial y del Barrio La Cantera. Involucrarnos con el desarrollo de nuestra comunidad es comprometernos como ciudadanos activos y participantes de su crecimiento, deseando que el proyecto como comunidad siga acompañando el crecimiento de la ciudad.-

Por ello, es que solicito el acompañamiento de mis pares, a fin de reconocer el trabajo de ambas profesionales mediante el siguiente Proyecto de Resolución.

**AL SEÑOR
PRESIDENTE DEL
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Dn. Damián DE MARCO
S _____ / _____ D.-**

LUIS ALBERTO CARDENAS
Concejal B.U. Arraigo y Renovación
Concejo Deliberante de Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

*Bloque Unipersonal
Arraigo y Renovación*

*“Donar órganos es donar Vida”
“1904 2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en Antártida Argentina”*

PROYECTO DE RESOLUCION

ARTICULO 1°.- FELICITAR a los vecinos del Barrio “La Cantera”, por haberse cumplido el pasado 20 de septiembre el **Vigésimo Quinto Aniversario** de su fundación.

ARTICULO 2°.- RECONOCER a la Comisión Barrial del Barrio “La Cantera” en la persona de su presidente, señor Omar Guevara, por el trabajo realizado a lo largo de todos estos años.

ARTICULO 3°.- ENTREGAR copia de la presente al Presidente de la Comisión Barrial.

ARTICULO 4°.- De forma.

RESOLUCION CD N° _____ /2014.-

DADA EN SESION ORDINARIA DE FECHA _____.


LUIS ALBERTO CARDENAS
Concejal B.U. Arraigo y Renovación
Concejo Deliberante de Ushuaia